

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
9	Ofertas de soluciones habitacionales (viviendas y/o lotes)	Venta de viviendas de interés social y lotes a personas del Cantón Manta y zonas de influencia.	1. Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Venta de bienes inmuebles de la EP 2. Cancelar la cuota inicial 3 Suscribir el formulario de postulación y el Convenio de Reserva	1. Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Venta de bienes inmuebles de la EP 2. Cancelar la cuota inicial 3 Suscribir el formulario de postulación y el Convenio de Reserva	1. Se revisa el cumplimiento de los requisitos 2. El cliente paga la cuota inicial 3. Se suscribe el Convenio de Reserva	8:00 a 16:30	Gratuito	De acuerdo al cronograma	Ciudadanía en general	Oficina Administrativa y Técnica: Calle 7 Av. 02 Edificio Torre Centro Piso 4 Ofic. 402	Oficina Administrativa y Técnica: Calle 7 Av. 02 Edificio Torre Centro Piso 4 Ofic. 402	Oficina Administrativa y Técnica: Calle 7 Av. 02 Edificio Torre Centro Piso 4 Ofic. 402	SI	Formulario de servicio	31	51	640	100%
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						30/9/2023												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						ING. IVONNE AVILA FLORES												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						ivonne.avila@sivienda-ep.gob.ec												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(05)2627299												